

Declaración del régimen de clubes.

Información básica sobre el régimen de clubes
aplicado en los proyectos del Movimiento Jarilo.



*Club Cívico Local / Comunidad de Régimen de Clubes /
Socio del Club Jarilo*

Declaración del régimen de clubes

La Declaración del Régimen de Clubes se crea para explicar los principios y aclarar los términos utilizados en los proyectos del Movimiento Internacional por la Paz Jarilo (en adelante, el Movimiento Jarilo).

El Movimiento Jarilo - un Movimiento Internacional por la Paz integrado por personas unidas por una idea común - crear un mundo en armonía con los principios naturales.

El régimen de clubes es un mecanismo social libre mediante el cual el Movimiento Jarilo define el espacio, las reglas y el orden en sus proyectos.

El proyecto fundamental del Movimiento Jarilo es el **Club Cívico**.

Un club cívico es una asociación libre de individuos que opera exclusivamente bajo los principios de **asistencia vecinal y formas de cooperación privada**. Se rige por sus propias normas, tiene su propio autogobierno y no está sujeto a ninguna institución superior ni grupo de ciudadanos. **Defiende los intereses de sus miembros.**

El club cívico sirve como **modelo económico y social para la creación de comunidades autosuficientes**, como las unidades de autogobierno más pequeñas, **con el objetivo de asegurar y desarrollar condiciones dignas para cubrir las necesidades básicas** de sus miembros y sus familias, especialmente a través del compartir y la cooperación.

El término «club» se refiere a las instalaciones y áreas administradas por el Club Cívico, los socios del Club Jarilo, sus asociados o miembros, así como a las instalaciones y áreas definidas para el evento del club. Dichas instalaciones y áreas cuentan con la señalización y los símbolos del club correspondientes.

Una condición para participar en el club es estar de acuerdo con los valores del Movimiento Jarilo (en adelante, los Valores).

Puedes **expresar tu conformidad con los Valores y reconocer el régimen del club** de las siguientes maneras:

- 1) **Ingresando al club**
- 2) **Presentando una solicitud de membresía** en una sociedad que aplique el régimen del club¹
- 3) **Mediante confirmación escrita** en la hoja de firmas
- 4) **Mediante confirmación escrita en otros documentos** (acuerdos del club o privados, etc.)



¹ Lista de asociaciones que aplican el régimen de clubes - <https://jarilo.org/evidence-s>
Declaración del régimen del club – versión 16.04.2025

Participante del régimen del club

Una persona que ha reconocido los Valores del Movimiento Jarilo y, por lo tanto, el régimen del club. **Un participante del régimen del club se rige por leyes privadas e internacionales.**

Información adicional para visitantes del club

- 1) El visitante no se convierte en miembro de ninguna organización privada ni comercial.
- 2) **Se puede emitir** al cliente un documento contable del club por los productos o servicios adquiridos, pero este **no se puede aplicar a los costos con beneficios fiscales** para las personas sujetas a ley mercantil.

Socio del Club Jarilo

Una persona que, individualmente o en colaboración con otros, desarrolla actividades en un espacio definido bajo su propia responsabilidad, aplicando los principios del régimen del club, lo que le permite alcanzar la autosuficiencia.

Pagos y reembolsos

Como parte de la gestión equilibrada del club y en los proyectos del Movimiento Jarilo, los participantes del régimen del club pueden utilizar vales de canje entre sí.

Los pagos por la compra de productos o servicios en el marco de los proyectos del Movimiento Jarilo se consideran aportaciones al club.

Responsabilidad

Cada persona que participa en el régimen del club y ofrece productos o servicios es responsable de sus propias actividades en relación con los demás participantes. En el marco de la libre actividad de los participantes, no se admiten disputas legales sujetas a la legislación de estados nacionales o corporaciones transnacionales, salvo que las partes en disputa así lo decidan de forma conjunta y solidariamente. Cualquier controversia se resolverá por los propios individuos o la propia comunidad mediante sus propios mecanismos, con los más altos principios éticos que respeten la libertad, los derechos y las obligaciones de la persona.

Derecho internacional

Las actividades enmarcadas en los proyectos del Movimiento Jarilo respetan los principios y cumplen los requisitos de la Resolución 53/144 de las Naciones Unidas. El Movimiento Jarilo ha elaborado un documento específico sobre esta Resolución con información sobre la implementación de artículos individuales de la misma. El documento, titulado «Club Cívico y el «Régimen de Clubes» en el Contexto del Derecho Internacional», puede descargarse en: <https://jarilo.org/lp701>

Centro Administrativo - HALENKOV C.A.

Una interfaz administrativa neutral que, en el marco de los proyectos del Movimiento Jarilo y otras comunidades, individuos y grupos orientados a la armonía, **garantiza la evidencia necesaria para crear apoyo y respaldo en relación con la transición hacia un orden social digno.**

El mismo crea un marco para garantizar la **cooperación entre las comunidades autónomas y soberanas y los departamentos estatales aún existentes**, así como su entorno administrativo, el cual está definido por las leyes y su gestión jerárquica.

Mediante voluntarios, participa en la creación de documentos y modelos de acuerdos sociales y contratos que incorporan principios de honestidad, honor y justicia. Más información en jarilo.org.

-----Fin de la Declaración-----

En jarilo.cz encontrará más información sobre los proyectos actuales del Movimiento Jarilo, los eventos organizados y las oportunidades de cooperación, y también podrá suscribirse a los boletines informativos por correo electrónico.